



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
SEDE: DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL CALLE 72 # 7 – 96
BOGOTÁ D.C.**

Informe año: 2023	Ciclo		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	31	08	2023

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR					
PROCESO(S) AUDITADO(S) <u>VIGENCIA ANTERIOR:</u>	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.			
		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
			12	07	2022
ESTRATÉGICOS:	Planeación Estratégica				
MISIONALES:	Mejoramiento de la infraestructura Física				
APOYO:	Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Gestión Tecnológica Gestión Humana Compras Públicas Gestión Administrativa Gestión Financiera y Presupuestal, Asistencia Legal.				
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento del SIGCMA				
Nombre del Auditor Interno:	Alexandra Rodríguez Estupiñán		SI	NO	
Nombre del Auditado:	Pablo Enrique Huertas Porras Carolina Rodríguez Estupiñán	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoría Interna desarrollado por Auditado.	X		
Se socializó el Informe final de la Auditoría Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoría.	SI	NO	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoría externa- Auditoría del ICONTEC	SI	NO
	X			X	
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoría interna realizado.	SI	NO	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorías anteriores, en la auditoría realizada en la vigencia anterior.	SI	NO
	X			X	
Quedó copia del informe final de auditoría interna realizado en la Dependencia.	SI	NO	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO
	X			X	
OBSERVACIONES:					



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL					
PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	Fecha Realización Auditoría:		
ESTRATÉGICOS:	Planeación Estratégica		DD	MM	AAAA
MISIONALES:	Mejoramiento de la infraestructura Física		15	08	2023
APOYO:	Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Gestión Tecnológica Gestión Humana Compras Públicas Gestión Administrativa Gestión Financiera y Presupuestal, Asistencia Legal.		15	08	2023
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento del SIGCMA		15	08	2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

Auditoría No.	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
		15	08	2023		15	08	2023

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Diana Patricia Rojas Ahumada	323 291 44 28	drojasah@cendoj.ramajudicial.gov.co	Angélica María Hernández Cárdenas	319 434 78 92	ahernanca@cendoj.ramajudicial.gov.co
			Karla Vanessa Guarín	321 844 22 93	kguarinb@cendoj.ramajudicial.gov.co

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:

OBJETIVO: Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA, a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), Operaciones Bioseguras, Safe & Healthy, NTC 6256:2021 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2021 (donde proceda), NTC ISO 37001:2016 (donde proceda), NCT ISO 45001:2018 (donde proceda) , NTC ISO 27001:2022 (donde proceda) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad del SIGCMA.
ALCANCE: Dirección Ejecutiva de Administración Judicial. Seccional Bogotá y Seccional Cundinamarca.
COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar): Dirección Ejecutiva De Administración Judicial, Cra. 7 #27-18, Bogotá



CRITERIOS DE LA AUDITORIA:

Se realizó la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma NTC ISO 19011:2018 y los documentos internos (Manual de Calidad, Procedimientos e Informes de auditorías internas y externas) y los documentos externos tanto legales como reglamentarios de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoría /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	Descripción: Evidencia:				
2	Descripción: Evidencia:				
3					

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

Unidades de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Seccional Bogotá y Seccional Cundinamarca – Amazonas
Cra. 7 #27-18, Bogotá

- Se observa el liderazgo de la Alta Dirección en el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental; así como el compromiso y conocimiento de los servidores judiciales por promover la conservación de los recursos naturales de acuerdo al Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial.
- Se registran actividades de inducciones, reinducciones y capacitaciones en diferentes temáticas propias del Sistema de Gestión Ambiental, que contribuyen al mantenimiento y mejora continua del sistema.
- Se evidencia la participación activa de los líderes de proceso en la promoción y ejecución de buenas prácticas ambientales en pro de los recursos naturales en las diferentes unidades de la DEAJ, Seccional Bogotá y Seccional Cundinamarca – Amazonas.
- Es importante resaltar la promoción de la Política Cero Papel en:
 - A nivel DEAJ en las unidades de Compras Públicas (trazabilidad 100% digital de los procesos contractuales – SECOP II), Supervisión de Contratos, Planeación (reciclaje de



papel), Infraestructura (utilización de herramientas digitales de Microsoft® 365) e Informática (Uso de medios tecnológicos - digitalización, uso de firma electrónica).

- La seccional Bogotá registra una reducción del 40% de consumo de papel a nivel administrativo y adicionalmente el proceso de diseño e implementación de codificación de usuarios, para el control y reporte del consumo de los servidores judiciales.
- Se destaca el aprovechamiento de insumos no utilizados en las diferentes unidades de la sede, de forma a ser inventariados y redistribuidos a otras corporaciones de acuerdo a las necesidades.
- Aunado a lo anterior, se aprecia el apoyo del Consejo Seccional de Bogotá para fortalecer las brigadas, a través de capacitaciones frecuentes y vivenciales, además de la articulación del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo con el Sistema de Gestión Ambiental.
- Se destaca el establecimiento de la mesa de trabajo ambiental como respuesta al cambio y articulación de los diferentes actores de la sede dentro del Sistema de Gestión Ambiental.
- Desde la coordinación de Seguridad y Salud en el trabajo, se cuenta con un Plan de emergencias a la realidad contextual de la nueva sede.
- En el recorrido y entrevistas efectuadas permitió verificar el conocimiento del sistema por parte de los servidores y operadores de limpieza, así como, las buenas prácticas de la sede. También fue posible observar las fichas de seguridad, señalética y rutas de evacuación debidamente identificadas.
- Así mismo, se dispone de cuarto de almacenamiento de sustancias químicas, cuarto de almacenaje de residuos aprovechables y no aprovechables, y cuarto RESPEL. Donde se verificó *in situ* la matriz de compatibilidad de sustancias químicas, fichas de seguridad, correcto etiquetado (tanto de productos químicos, como de residuos), apropiado estado de orden y limpieza.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Unidades de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Seccional Bogotá y Seccional Cundinamarca – Amazonas

Cra. 7 #27-18, Bogotá

- Generar controles de actualización documental, donde se definan los tiempos de elaboración, facilitando y agilizando el seguimiento, control y socialización.
- Se evidencia que cuenta con los documentos de soporte del Sistema de Gestión Ambiental. Sin embargo, es necesario realizar la respectiva actualización de documentos (matriz de necesidades y expectativas de partes interesadas, matriz de aspectos e impactos ambientales,



matriz de riesgos y oportunidades, etc) incluyendo las seccionales que se encuentran en la sede, así como los nuevos actores externos.

- Documentar y socializar las lecciones aprendidas durante los ejercicios de simulacros.
- Asegurar la presencia de extintores en los cuartos de RESPEL y de almacenamiento de sustancias químicas, inclusive durante los tiempos de revisión y recarga.
- Hay establecidas, por parte de Gestión Humana, actividades de inducción y reinducción, a través de correo electrónico, Sin embargo, se observa que no hay un seguimiento que permita asegurar la recepción efectiva de la información. Se recomienda generar mecanismos que aseguren la llegada oportuna y eficaz de la información relacionada a las actividades de inducción y reinducción, así como su seguimiento y evaluación.
- Propiciar la articulación entre la DEAJ y las seccionales Bogotá y Cundinamarca-Amazonas, con el fin de fortalecer el mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión Ambiental.
- Fortalecer e integrar las actividades entre el Sistema Seguridad en el Trabajo y el Sistema de Gestión Ambiental

3.4 CONCLUSIONES

Se evidenció que el Sistema de Gestión Ambiental y Sistema de Gestión en la DEAJ cumple con los requisitos de las normas NTC ISO 14001:2015, Operaciones Bioseguras, Safe & Healthy, NTC 6256:2021 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2021. Este logro es resultado del liderazgo demostrado por la Alta Dirección en la implementación del sistema de gestión, lo que ha permitido que este sea eficaz, eficiente y efectivo.


Como resultado del ejercicio de auditoría interna del sistema de gestión ambiental y de las Operaciones Bioseguras, Safe & Healthy, este equipo auditor declara la conformidad y eficacia de los mismos. El ejercicio permitió cumplir el objetivo y obtener los resultados de las evidencias encontradas en la toma de muestras aleatoria, con los representantes de los procesos que funcionan en esta sede judicial.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO

NOMBRE	FIRMA	FECHA

AUDITOR LIDER

NOMBRE	FIRMA	FECHA
Diana Patricia Rojas Ahumada		31/08/2023



OBSERVACIONES:

A 08 de septiembre de 2023 no se ha recibido el informe firmado por parte de los auditados.